

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2010-10426 *Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por la Utilización Privativa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local y Prestación de Servicios Públicos Locales.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2010 aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por la Utilización Privativa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local y Prestación de Servicios Públicos Locales.

Sometido el expediente al preceptivo trámite de información pública no se presentaron ni alegaciones ni reclamaciones.

Procede publicar el texto íntegro de la Modificación, que tiene el siguiente tenor literal:

— “Se aprueba la exhibición gratuita de la exposición en el Palacio Manzanedo sobre Juan de la Cosa y la Época de los descubrimientos durante los días 5 a 11 de julio de 2010, incluyendo con entrada gratuita a aquellas personas que tengan 65 años o más, fijando un precio de entrada de 2,00 euros general y de 1,50 euros para grupos de más de 20 personas previa cita, para la citada exposición.

La citada Modificación entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria”.

Santoña, 30 de junio de 2010.

La alcaldesa,

Puerto Gallego Arriola.

2010/10426

CVE-2010-10426